

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 25702-OC**

Providencia, 02-10-2015

Señor(es): INVERSIONES E INGENIERIA ASB LTDA.

At.Sr.: SANDRA DELGADILLO

Dirección: AV. MIGUEL CLARO 1399 PROVIDENCIA

R.U.T.: 76.538.440-0

Cargo Contable : Corporación Central(10001)

Código Presupuestario: 2.40.47.58.004

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 30-09-2015

Dirección de despacho: ELIODORO YAÑEZ 1947 PROVIDENCIA

Fecha de despacho: 07-10-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
160	RENOVACION POR UN AÑO DE 160 LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY	9146.22	1.463.395
1	PARA LOS USUARIOS DE LA CORPORACION	0.00	0
	VALOR DOLAR AL DIA 01 OCTUBRE 2015 U\$695,53		
<p>Son: UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS.- REQUERIMIENTO 7292-CO INFORMATICA</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p><b>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</b> **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 1.463.395</p> <p>Iva 278.045</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 1.741.440.</p>

(MMS)\*\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*

Jefe Depto. de Adquisiciones  
de Adquisiciones

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**CESIÓN DE CONTRATO:** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.  
**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme